
	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 024-2016

Objeto: El objeto de la presente Convocatoria Pública es recibir propuestas para contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento, de equipos y componentes de telecomunicaciones, para la actualización y reforzamiento, de la infraestructura de la red LAN y WLAN de la Universidad, de acuerdo con las condiciones generales previstas en el presente Pliego de Condiciones y la normatividad vigente.



ADENDO No. 03

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 03 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan y teniendo en cuenta que; algunas empresas en la Audiencia de Aclaración de Pliego de Condiciones y Distribución y Asignación de Riesgos celebrada el 30 de noviembre de 2016; sugirieron algunas observaciones de carácter técnico con las que el Comité Asesor de Contratación estuvo de acuerdo parcialmente; mediante el presente Adendo, modifica el Pliego de Condiciones, tal como a continuación se describe:

1. **Modificar el numeral 1.10 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 024 - 2016** , que en lo sucesivo queda así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR / RESPONSABLE
Publicación del proyecto de pliego de Condiciones.	11 de noviembre de 2016	Página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; Portal de Contratación Estatal.
Solicitud de aclaración u observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 11 al 18 de noviembre de 2016, hasta las 4:30 pm.	Por escrito o medio digital en formato Word, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo :contratacionud@udistrital.edu.co
Evaluación de las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 18 al 22 de noviembre de 2016	Comité Asesor de Contratación
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones o modificación al proyecto de Pliego de Condiciones.	23 de noviembre de 2016	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. En http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; así como en el SECOP.



	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-004-FR-020	
	Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

Resolución de Apertura de la Convocatoria Pública	23 de noviembre de 2016.	Rectoría, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, En http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; Portal de Contratación Estatal, así como en el SECOP
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	23 de noviembre de 2016	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, En http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; así como en el SECOP.
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Del 24 al 25 de noviembre de 2016, hasta las 4:00 pm.	Por escrito o medio digital en formato Word, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40 B 53 piso 8vo y al correo: contratacionud@udistrital.edu.co
Visita Técnica	24 de noviembre de 2016	Único punto de encuentro: Calle 68D BIS A Sur 49 F 70 Ciudad Bolívar Esta visita será atendida por los funcionarios de la Red UDNET. La visita técnica se realizará en el horario de 8:00 am a 4:30 pm
Evaluación de las observaciones al Pliego de Condiciones y elaboración de respuestas.	Del 25 al 28 de noviembre de 2016	Comité Asesor de Contratación.
Respuestas a las solicitudes de aclaraciones o modificaciones al Pliego de Condiciones.	29 de noviembre de 2016.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Pagina Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; Portal de Contratación Estatal.
Audiencia de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos.	30 de noviembre de 2016, a las 3:00 pm.	Comité Asesor de Contratación, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.
Presentación de ofertas, Cierre	5 de diciembre de 2016 hasta las 9:00 a.m.	En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y evaluación de las propuestas.	Del 5 al 7 de diciembre de 2016	Comité Evaluador designado. En este momento la Universidad podrá requerir a las empresas oferentes para que presenten aclaraciones o realicen subsanes a sus ofertas.
Presentación de los resultados de la evaluación por parte del Comité evaluador designado al Comité Asesor de Contratación.	9 de diciembre de 2016	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación.
Publicación del informe de evaluación	9 de diciembre de 2016	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, En http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; así como en el SECOP.

Handwritten signature and initials.

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

Observaciones a la evaluación, presentación de subsanes o aclaraciones	Del 9 al 13 de diciembre de 2016.	Oferentes, por medio físico escrito y magnético en Word al correo: contratacionud@udistrital.edu.co , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de subsanes, aclaraciones u observaciones presentadas por parte de los oferentes.	14 y 15 de diciembre de 2016	Comité de Evaluación designado
Presentación de los resultados de la evaluación final por parte del Comité evaluador designado al Comité Asesor de Contratación.	Del 16 de diciembre de 2016.	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación, en http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; así como en el SECOP.
Publicación del informe de evaluación final.	16 de diciembre de 2016	Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, En http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/2016 ; así como en el SECOP.
Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	19 de diciembre de 2016	Rector o su delegado, empresas participantes, a las 10:00 am. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.

2. Modificar la Tabla 1 del numeral 2.4.2.4 Especificaciones Técnicas, de equipos y demás componentes a contratar que había sido modificada inicialmente en el adendo N° 1, que en lo sucesivo queda así:

Controladora WLAN		
Ítem	Descripción	Ubicación en la propuesta/Ficha Técnica fabricante (No. Página)
1	Deben contar con un puerto a 10 Gbps en fibra como mínimo.	
2	Debe estar en configuración de alta disponibilidad con redundancia.	
3	Debe ser compatible con los AP solicitados en las tablas 2 y 3 y administrarlos de forma centralizada.	
4	Debe contar con licenciamiento para 56 AP.	
5	Debe permitir Licenciamiento granular (por unidad de licencia) desligado del hardware.	
6	Debe soportar mínimo 1000 AP.	
7	Deben soportar mínimo 20000 clientes.	

Handwritten signature and initials.

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14**SIGUD**

Controladora WLAN		
Ítem	Descripción	Ubicación en la propuesta/Ficha Técnica fabricante (No. Página)
8	Debe soportar mínimo 4000 VLAN.	
9	Debe permitir mejora del rendimiento por medio de la identificación y mitigación de las señales de interferencia con capacidad de cambio de frecuencia.	
10	Debe brindar información en tiempo real e histórico de las interferencias de RF que afectan el rendimiento de la red. La información sobre la interferencia de RF se debe registrar en un tiempo mínimo de treinta (30) días..	
11	Debe permitir topologías para despliegues centralizados, distribuidos y de malla que se utilizan en diferentes lugares de la red.	
12	Debe brindar administración y control centralizado que permita la detección y solución de problemas.	
13	Debe brindar seguridad para el acceso de usuarios a la red wifi.	
14	Debe brindar administración de tramas para la detección y protección contra accesos maliciosos, con alertas automatizadas a los administradores de la red.	
15	Debe permitir la detección de puntos de acceso no permitidos y como opción la detección de ataques de denegación de servicio.	
16	Debe contar con una interfaz gráfica de administrador (GUI) para configuración y gestión.	
17	Debe cumplir los siguientes estándares: IEEE 802.11a IEEE 802.11b IEEE 802.11g IEEE 802.11n IEEE WMM/802.11e IEEE 802.11ac IEEE 802.1Q VLAN tagging	
18	Debe soportar Encriptación TKIP, AES.	
19	Debe soportar 802.1x, MAC address.	
20	Debe soportar alguno de los siguientes servicios externos: RADIUS, LDAP, Active Directory.	
21	Debe permitir por lo menos la detección de alguno de los siguientes ataques: Evil-twin, AP spoofing y ARP attack.	
22	Debe soportar redes Ad hoc.	
23	Debe soportar limitación por ancho de banda.	

**ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES**

Código: GC-PR-004-FR-020

Macro proceso: Gestión Administrativa y Contratación

Versión: 02

Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación:
19/03/14

Controladora WLAN		
Ítem	Descripción	Ubicación en la propuesta/Ficha Técnica fabricante (No. Página)
24	Debe soportar priorización por SSID.	
25	Debe permitir el balanceo automático de clientes en diferentes Aps.	
26	Debe permitir acceso a través de Web user interface, CLI, SNMP (v1, v2, v3).	
27	Debe soportar alguna de las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Authentication, authorization, and accounting (AAA),• GUEST ACCESS• CAPTIVE PORTAL.	
28	Debe soportar WPA, WPA2, 802.11i.	
29	"Debe contar con mínimo un (1) módulo SFP+ SR y el patch cord de fibra multimodo de mínimo 2 mts con un extremo en SC y el otro con el factor de forma que requiera la controladora."	

El contenido del presente ADENDO No.3, forma parte integral del Pliego de Condiciones y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones

Dado en Bogotá, D. C. en primer día del mes de diciembre de dos mil diez y seis (2016).



EDUARD PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero (C)